

## I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

## DESCRIPCIÓN

El programa apoya a personas mayores que requieran de acciones que favorezcan el envejecimiento activo y saludable. Para esto, financia proyectos ideados, elaborados y desarrollados por organizaciones formales de adultos mayores a través de diferentes fondos concursables. El fondo principal se enfoca en proyectos autogestionados y ejecutados directamente por organizaciones formadas por adultos mayores, para apoyar el desarrollo de su capacidad de autogestión y emprendimiento. En las otras dos líneas (fondo con ejecutores intermedios y convenios institucionales) participan instituciones privadas o públicas sin fines de lucro como corporaciones, fundaciones, municipios u otras instituciones con las que se realizan convenios de carácter más permanente.

El programa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Y se ejecuta por terceros: Municipio, Organismo privado sin fines de lucro (Fundación, organización social, comunitaria, territorial, deportiva, corporación cultural, educacional, federación, otro).

## PROPÓSITO

Personas mayores se integran a espacios de participación social y/o protección favoreciendo su autonomía y calidad de vida.

## HISTORIA

Año de inicio: 2003  
Año de término: Permanente  
Evaluación Ex-Ante 2018: Recomendado favorablemente  
Otro tipo de evaluaciones externas: No

## II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

## RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020.</li> </ul>	Sin observaciones respecto a los criterios y focalización efectiva declarados.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Subejecución presupuestaria inicial</li> <li>Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Ejecución presupuestaria final dentro de rango</li> <li>Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución</li> <li>Gasto por beneficiario: El gasto por beneficiario 2020 presentó una variación fuera de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores (Promedio programa años anteriores: 1198,05)</li> <li>El gasto administrativo se encuentra dentro de rango en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 4,73).</li> </ul>	El programa se reformulará en ex ante 2021 para realizar el ajuste a su unidad de medida en las poblaciones. La unidad de media se modificará de personas a organizaciones, que son la población directa a atender.

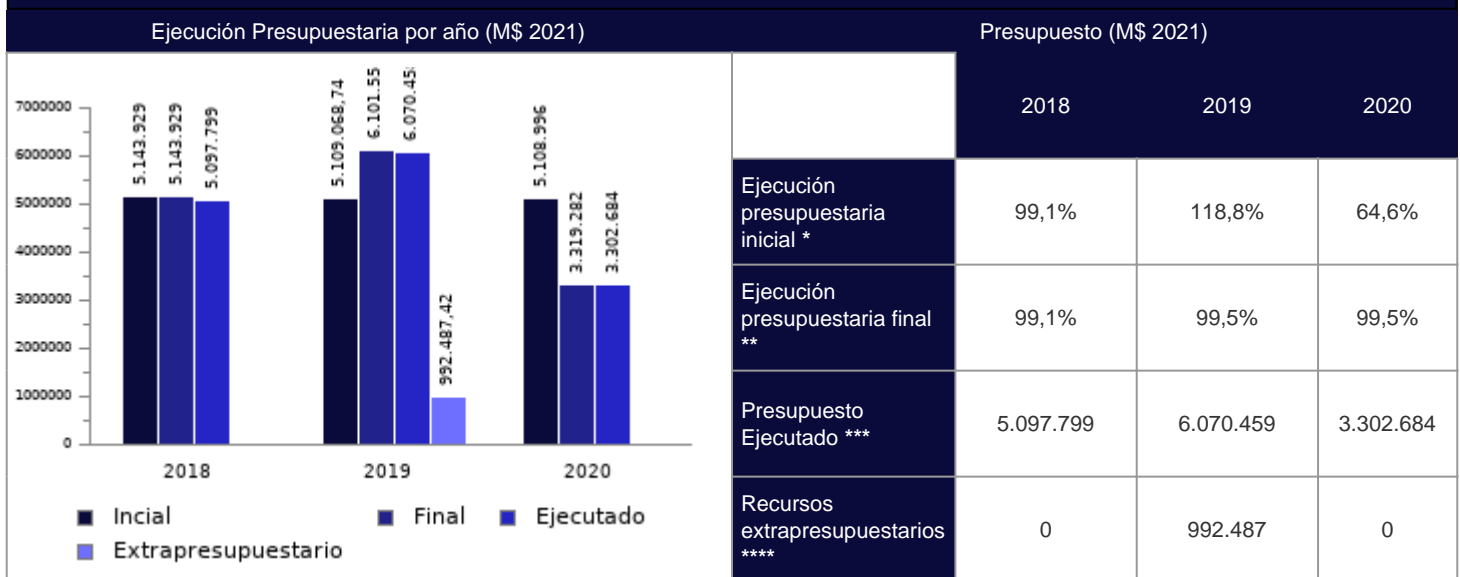
Eficacia	<p>Respecto al indicador principal de propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa.</li> <li>• Calidad: No se advierten deficiencias metodológicas en el indicador.</li> <li>• Resultados respecto al año anterior: No aplica</li> </ul>	Se reporta que dado el atraso en la ejecución del programa se tendrán los resultados en agosto 2021, por tanto, no aplica hacer evaluaciones de comparabilidad sin los resultados definitivos disponibles. Los resultados de indicadores de propósito son provisionales, es decir, de la ejecución hasta enero.
----------	---	---

### NECESIDAD DE REVISIÓN DE DISEÑO

El programa debe pasar por el proceso de Evaluación Ex Ante 2021 debido a que es necesario que se corrija la unidad de medida en el diseño vigente.

### III. DESEMPEÑO 2020 DEL PROGRAMA:

#### PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)\*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)\*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

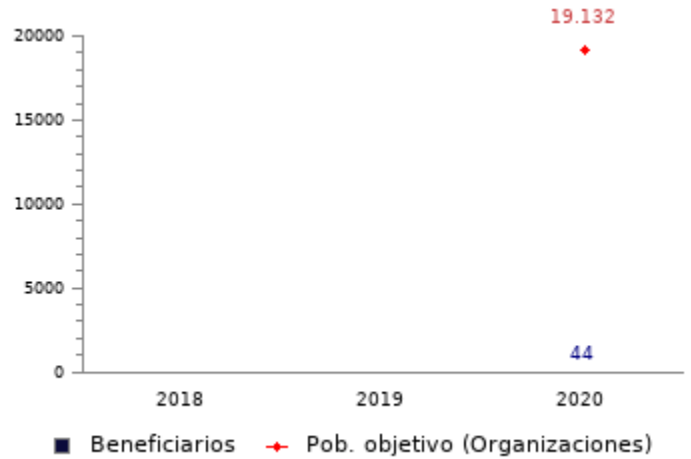
#### GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)

Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	45.083	45.083
22 (Bienes y servicios de consumo)	61.158	61.157
24 (Transferencias Corrientes)	7.638	3.196.444
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>113.879</b>	<b>3.302.684</b>

**POBLACIÓN**

**Población objetivo**

El programa es universal por lo tanto la población potencial es igual a la población objetivo.



**COBERTURA POR AÑO**

2020  
0,2%

**EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)\***

2018	2019	2020
1.116	1.280	75.061

\* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

**COMPONENTES  
GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)**

Componentes	Gasto ejecutado Miles de \$(2021)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2021)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Proyectos autogestionados	N/C	4.209.459	0	N/C	4.697	0	N/C	896,2	N/A
Fondo concursable, proyectos ejecutores intermedios	N/C	402.019	402.013	N/C	20	18	N/C	20.101,0	22.334,1
Fondo directo, convenios institucionales	N/C	1.209.835	2.786.792	N/C	26	26	N/C	46.532,1	107.184,3
Gasto administrativo	N/C	249.146	113.879						
<b>Total</b>	N/C	6.070.459	3.302.684						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	N/C	4,1%	3,4%						

**INDICADORES**

**INDICADORES DE PROPÓSITO**

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de proyectos que cumplen con el objetivo definido	N/C***	94,0%	7,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica
Proyectos ejecutados anuales	N/C***	98,0%	7,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica

\* S/I: Valor de indicador no informado.

\*\* N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

\*\*\* N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

**INDICADORES COMPLEMENTARIOS**

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de comunas desde donde se adjudican proyectos autogestionados	N/C	95,0%	S/I*	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica

Porcentaje de usuarios que contestan la encuesta y se declaran satisfechos o muy satisfechos con el proyecto	N/C	98,0%	S/I*	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica
Porcentaje de usuarios que contestan la encuesta y se declaran satisfechos o muy satisfechos con el proyecto	N/C	90,0%	S/I*	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica

#### IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Redes y Cohesión Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Apoyo y Participación Social**

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos

## V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

### AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

**Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario:** Los principales cambios en la intervención a partir de la crisis sanitaria consiste en cambios en la cantidad de beneficiarios. Se trata de la no ejecución del componente 1 Autogestionado, el cual anualmente se adjudica la mayor cantidad de organizaciones financiadas, representando la mayor cantidad de producción para este programa, lo que explica la baja en comparación con las organizaciones beneficiadas 2019 de 4.743 organizaciones a 44 en 2020.

El Fondo Nacional del Adulto Mayor, en su componente Autogestionado no aplica para el año 2020 de acuerdo a las siguientes normativas y modificaciones presupuestarias:

Según oficio N°551, de fecha 05 de junio 2020, del Servicio Nacional del Adulto Mayor, y dirigido al Jefe de Administración y Finanzas Subsecretaría de Servicios Sociales Ministerio de Desarrollo Social y Familia, la Dirección Nacional del Servicio Nacional del Adulto Mayor, solicita modificar el presupuesto vigente a la fecha, reduciendo los recursos destinados al Programa Fondo Nacional del Adulto Mayor, Proyectos Autogestionados, indicando que " Un 70% de esta línea concursable para organizaciones de adultos mayores, se adjudica para proyectos que tienen relación con turismo, por lo que no se podrá ejecutar durante este año debido a la emergencia sanitaria. Se propone priorizar en dar apoyo a las personas mayores que están viviendo situaciones de emergencia. Esto se conversó con varias Organizaciones de Mayores a lo largo del país, quienes compartieron la pertinencia y relevancia de esta decisión.

La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2020, antes citada, en la Partida N°21 del Servicio Nacional del Adulto Mayor, Capítulo 08, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 700 "Programa Fondo Nacional del Adulto Mayor", según decreto N°932, del Ministerio de Hacienda, del 09 de junio del 2020, disminuyó su presupuesto en M\$ 752.502

Del mismo modo, la Ley citada en el punto anterior, en la Partida N°21 del Servicio Nacional del Adulto Mayor, Capítulo 08, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 700 "Programa Fondo Nacional del Adulto Mayor", según decreto N°1053, del Ministerio de Hacienda, del 03 de julio del 2020, disminuyó su presupuesto en M\$ 2.880.816.

Considerando estas modificaciones presupuestarias, los recursos destinados al Programa de Proyectos Autogestionados del Fondo Nacional del Adulto Mayor, quedaron en valor "0" (cero), imposibilitando por tanto su ejecución.

Por otra parte, desde el lunes 16 de marzo el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, instruyó las siguientes medidas para proteger a los adultos mayores usuarios de centros y servicios del ministerio: Suspensión de actividades y reuniones de los clubes de adultos mayores y uniones comunales.

### OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

**Objetivo y Población:** Los ingresos nuevos en 2020 (40) corresponden a 18 organismos de ejecutores intermedios (componente 2) y 22 de convenios institucionales (componente 3).

**Indicadores:** En el caso de los indicadores de propósito, los proyectos que permiten medir el indicador ""cumplimiento del objetivo"", nos otorgan resultados provisionales, ya que únicamente 3 proyectos del componente 3 cumplieron su objetivo durante 2020. Para el caso de Ejecutores Intermedios (C2), dado que iniciaron su ejecución en 2021, no se dispone de resultados aún, proyectándose estos para agosto 2021. En cuanto al componente 1 este no tuvo ejecución (0). De esta manera los indicadores de propósito podrán tener sus resultados en agosto del 2021 (s/i). (solo tomando como base proyectos del C2 y C3)

Respecto del indicador de componente 1 se presenta como 0/0, porque no hubo ejecución, por instrucciones presupuestarias e institucionales en contexto de Covid-19, lo que se detalla en estrategia.

Respecto del indicador del componente 2 comenzó su ejecución recién en 2021, por lo que según lo informado por el programa ,se podrá tener resultado de las encuestas aplicadas y contestadas para agosto de 2021. S/I. Para 2021, este componente no tiene presupuesto, por lo que no se ejecutará, por ello queda en 0/0.

En el caso del C3 dado que solo se han ejecutado 3 proyectos 2020, aun no se generan los resultados de la encuesta, y el resto de proyectos se tendrá para Junio, en esa fecha se podrá generar el resultado final.

Para meta 2020 c2 Y c3 están S/I porque aun no se dispone de los resultados de las encuesta que se aplican al final de la ejecución (se estima respuesta para junio agosto)

**Observaciones generales:** Respecto de ajustes al programa, éstas serán revisadas por la institución, ya que al cambiar la denominación de la unidad de medida del problema, se ajustan varias dimensiones que requieren un nivel de revisión y análisis mayor. No serán ajustadas en éste

proceso de seguimiento. Se corregirá problema y propósito pasándolo a organizaciones, lo mismo que los indicadores correspondientes.

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

**Nota técnica 4:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflator de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.